

IA = 57,500 € 0 (0.00%)

PFGRUPSURA = 46,760 € -220 (-0.47%)

EUR/USD = 1.17376 +0.00001 (0.00%)

USD/COP = 3,803.5 +5.8 (+0.15%)

BTC/USDT TradingView

Empresas Noticias de Colombia

Reficar pierde tutela contra el cobro de IVA: preocupaciones por suministro de combustibles

El Tribunal Superior de Cartagena decidió que la acción de tutela presentada por Reficar no cumplía con los requisitos legales, habilitando a la Dian para avanzar en el cobro del IVA correspondiente a importaciones de combustibles entre 2022 y 2024, incluso de manera retroactiva.

12 diciembre, 2025 | Por **Julieth Barbosa**



Foto: Redes sociales

Compartir



El Tribunal Superior de Cartagena decidió revocar la tutela presentada por la Refinería de Cartagena (Reficar) que buscaba impedir el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$1,3 billones, correspondiente a las importaciones de combustibles entre 2022 y 2024. La medida permite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) avanzar en el cobro, incluyendo la posibilidad de hacerlo de forma retroactiva.

Panorama general: En un fallo de ocho páginas, la Sala Civil-Familia concluyó que la acción de tutela no cumplía con los requisitos legales para suspender el cobro. El tribunal señaló que no se demostraron elementos objetivos, actuales e inminentes que evidenciaran un perjuicio irremediable para la refinería. “La tutela no es el mecanismo adecuado para controvertir un acto administrativo”, destacó el tribunal, precisando que la vía correcta para resolver este tipo de conflictos es la jurisdicción contencioso-administrativa.

La tutela argumentaba que la exigencia del IVA podría afectar la operación de Reficar y su estabilidad financiera. Sin embargo, el tribunal consideró que estas afirmaciones no estaban suficientemente respaldadas por pruebas que justificaran suspender el cobro.

Reficar pierde tutela: la Dian puede continuar con el cobro del IVA sobre combustibles



Última hora

Territorio

Resultado Lotería de Medellín hoy: último sorteo 12 de diciembre

Territorio

Sorteo Super Astro Luna del 12 de diciembre: cifras oficiales del día

Noticias del mundo

Aviones de combate EA-18G Growler sobrevuelan Venezuela esta noche

Territorio

Chontico Noche del 12 de diciembre: este fue el resultado del sorteo

Política

En pocas horas podría conocerse la candidata presidencial del Centro Democrático

Te recomendamos

Opinión

Invertir en el exterior: una manera de diversificar



Unírme al canal de WhatsApp
de noticias de 360 Radio



Por qué es importante: La decisión generó preocupación entre los trabajadores de la refinería. La Unión Sindical Obrera (USO) de Ecopetrol expresó su rechazo y alertó sobre posibles consecuencias para el suministro de combustibles en la región Caribe y la situación financiera del grupo empresarial.

“Estamos en desacuerdo con la decisión de la Dian y los REA, que ponen en riesgo la operación de la refinería, el suministro de combustible en la Costa Caribe y la estabilidad económica del grupo”, señaló la USO. Además, el sindicato indicó que la interpretación que hace la Dian del Estatuto Tributario afecta “al principal activo de Ecopetrol y podría comprometer la estabilidad laboral de los trabajadores de Reficar”.

Le puede interesar: [Por esta razón está temblando seguido en Venezuela](#)

De ejecutarse un cobro coactivo, se podrían embargar las cuentas de Reficar, filial de Ecopetrol, lo que pondría en riesgo hasta un 47 % de la capacidad de refinación de crudo de la compañía, equivalente a un promedio de 194.100 barriles diarios hasta septiembre de 2025.

El fallo representa un nuevo capítulo en la disputa entre la Dian y Reficar, mientras la refinería evalúa los próximos pasos legales ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lea también: [¿Cuándo será el concierto de Iron Maiden en Colombia? Lugar, boletería y detalles](#)

TAGS Dian y Reficar Estabilidad financiera Reficar Jurisdicción contencioso-administrativa USO Ecopetrol



¿Quieres estar siempre informado? Haz de 360 Radio tu fuente de noticias

CREDENCIOS. COLUMNA DE LUIS FERNANDO PÉREZ, presidente saliente Cámara Comercio de Cali

Minería, energía e hidrocarburos

«Apostar por biocombustibles es fortalecer la independencia energética»: Carolina Rojas

Le puede interesar



Territorio

Resultado Lotería de Medellín hoy:
último sorteo 12 de diciembre



Territorio

Sorteo Super Astro Luna del 12 de
diciembre: cifras oficiales del dia



Noticias del mundo

Aviones de combate EA-18G Growler
sobrevuelan Venezuela esta noche



Territorio

Chontico Noche del 12 de diciembre:
este fue el resultado del sorteo



Política

En pocas horas podría conocerse la
candidata presidencial del Centro
Democrático



Economía, finanzas y negocios

Las economías que lideraron el
crecimiento global en 2025, según The
Economist



Movilidad

Modernización en el MIO: así avanza el
uso de tarjetas débito y crédito en el
transporte de Cali



Deportes

Fórmula 1 en Barranquilla: Char detalla
nuevo paso y aclara trámite con el
Gobierno Nacional

360



Contacto: comunicaciones@360radio.com.co

Área Comercial: comercial@grupogaviriacano.com

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos
políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio,
internet y publicaciones impresas.

CATEGORIAS

- Economía, finanzas y negocios
- Política
- Infraestructura
- Noticias de Medellín
- Noticias de Bogotá
- Confidenciales
- Columnas

SECCIONES

- Observatorio TIC
- Deportes
- Entretenimiento
- Editorial
- Política de Cookies
- Políticas de protección y privacidad de datos

